

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 13294** *Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se notifica a doña Meike Dietrich para su conocimiento y efectos oportunos, la sentencia del Tribunal Supremo confirmando la sentencia de la Audiencia Nacional, en la que se estima el recurso contencioso administrativo interpuesto contra la Orden del Ministerio de Fomento de 28 de agosto de 2007.*

Habiendo sido intentada repetida e infructuosamente, en el domicilio señalado por la interesada en Valencia (España), la notificación a doña Meike Dietrich para su conocimiento y efectos oportunos, de la sentencia del Tribunal Supremo en la que se confirma íntegramente y queda firme la sentencia dictada por la Audiencia Nacional, en la que se estima el recurso interpuesto contra la Orden del Ministerio de Fomento de 28 de agosto de 2007 por la que se resolvía su solicitud de reconocimiento de título, se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

El texto completo de la citada Sentencia puede ser solicitado por la interesada en la Subdirección General de Normativa y Estudios Técnicos, Paseo de la Castellana, n.º 67, 28071 Madrid.

Madrid, 10 de abril de 2012.- El Secretario General Técnico, P.D. (art. 16 Ley 30/1992), el Subdirector General de Normativa y Estudios Técnicos, José Manuel Cendón Alberte.

ID: A120022100-1